

FONDO NACIONAL DE RECURSOS

***Estados Financieros Ajustados por Inflación
al 31 de Diciembre de 2008***

Marzo, 2009

INDICE	PÁGINA
Dictamen de Auditor Independiente	I - III
Estado de Situación Patrimonial	1 - 3
Estado de Resultados	4
Estado de Origen y Aplicación de Fondos.	5
Anexo I: Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y Depreciaciones/Amortizaciones	6
Anexo II: Estado de Evolución del Patrimonio	7
Notas a los Estados Financieros	8 - 24

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres. Miembros de la
**Comisión Honoraria Administradora del
Fondo Nacional de Recursos**
Avda. 18 de Julio 985 / 4
Montevideo – Uruguay
Presente.

Objeto

1. Hemos auditado los estados contables de la **Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos** (en adelante Fondo Nacional de Recursos) que comprende el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2008 y los correspondientes Estados de Resultados y de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, con sus Anexos y Notas que contienen un resumen de las políticas contables más relevantes y otras notas aclaratorias a dicha fecha.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Contables

2. La Dirección del **Fondo Nacional de Recursos** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con Normas Contables Adecuadas en el Uruguay conforme a lo establecido por los decretos N° 103/91, 162/04 y complementarios y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la administración pública en la Ordenanza N° 81 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que los referidos estados contables estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraudes o errores, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables mencionados anteriormente, basada en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), recogidas en nuestro país por el Pronunciamiento N° 13 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y técnicos y que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener un grado razonable de seguridad acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.



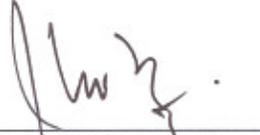
4. Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y otras informaciones reveladas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer dichas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad, en lo referido a la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados contables.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.
6. Los estados contables al 31 de diciembre de 2007, presentados al único efecto de su comparación con los referidos en el primer párrafo de este informe, fueron auditados por otra firma profesional de auditoría, quien emitió un dictamen no calificado (limpio) con fecha 14 de marzo de 2008. Dichos auditores incluyeron en su dictamen un párrafo de énfasis acerca de la situación mencionada en el párrafo 8 de éste informe.

Opinión

7. En nuestra opinión, los estados contables al 31 de diciembre de 2008 de la **Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos** presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial y financiera de la institución y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, de acuerdo con Normas Contables Adecuadas en la República Oriental del Uruguay, conforme a lo establecido por los decretos N° 103/91, 162/04 y complementarios, sobre bases uniformes y a los criterios de formulación y presentación de los mismos, establecidos para la administración pública en la Ordenanza N° 81 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República.
8. Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a lo expuesto en la Nota 5.2. a los referidos estados contables, donde se menciona que:
 - a. Durante el ejercicio 2006 se devengaron ingresos operativos por \$ 89.179.235 proveniente de dos instituciones de asistencia médica parcial que realizaban aportes al Fondo Nacional de Recursos y suspendieron sus pagos al considerar que no se encontraban alcanzadas por la normativa legal vigente. Los créditos generados a partir del devengamiento de dichos ingresos, han sido provisionados como incobrables en su totalidad en el mismo ejercicio 2006.
 - b. El Fondo Nacional de Recursos no ha devengado los ingresos correspondientes a las referidas instituciones de asistencia médica parcial por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2007 y 2008 al desconocer su cuantía.

- c. La Asesoría Letrada del Fondo Nacional de Recursos así como las Fiscalías de Gobierno entienden que dichas instituciones están obligadas a realizar los aportes al Fondo Nacional de Recursos, en cambio la División Jurídica del Ministerio de Salud Pública entiende que estas instituciones pueden asegurar la cobertura de las afecciones incluidas en la actividad del Fondo Nacional de Recursos y por lo tanto no estarían obligadas a aportar.
- d. Debido a la situación mencionada en los párrafos 8.a a 8.c, se plantea una incertidumbre relativa acerca del monto de ingresos a devengar por la Institución en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008 por concepto de aportes de las instituciones de asistencia médica parcial, así como también de los saldos de créditos y resultados acumulados a dicha fecha.

Montevideo, 16 de marzo de 2009


Cr. Jorge Gutfraind
mri – Contadores Públicos
C.P. 32.922



FONDO NACIONAL DE RECURSOS
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos)

	31-12-08	31-12-07 reexp. 31-12-08
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES (Notas 3.2 y 4.1)		
Caja y Bancos	145.126.736	548.876.906
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Bonos del Tesoro (Nota 4.3)	4.768.159	
DEUDORES POR CONTRIBUCIÓN (Nota 3.3)		
Ministerio de Economía y Finanzas	350.357.158	266.258.457
Deudores por Aportes Instituciones	128.768.749	189.212.212
Banco de Previsión Social	85.000.177	59.117.863
Fuerzas Armadas	21.519.620	29.269.091
Dirección Nacional de Loterías y Quinielas	6.304.426	5.130.790
Dirección General Impositiva	942.816	1.233.067
Deudores por Convenio (Nota 4.2)	-	3.974.785
Intereses Ganados a Vencer	-	(22.221)
Previsión Deudores Incobrables por Aportes (Nota 3.4 y 4.7)	(89.179.235)	(128.126.506)
	503.713.711	426.047.538
OTROS CREDITOS		
Créditos Fiscales (Nota 8)	89.709.913	20.617.341
Gastos Pagados por Adelantado	48.382	303.256
Cenaque (Nota 4.3)	3.293.541	3.714.853
Otros	238.947	22.082
	93.290.783	24.657.532
BIENES DE CAMBIO (Nota 3.5)		
Medicamentos	13.480.384	8.361.206
Materiales	231.085	284.775
	13.711.469	8.645.982
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	760.610.859	1.008.227.958

Los Anexos I y II, y las notas 1a 10 que se adjuntan, forman parte integral de estos Estados Contables

FONDO NACIONAL DE RECURSOS
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos)

	31-12-08	31-12-07 reexp. 31-12-08
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE		
DEUDORES POR CONTRIBUCIÓN (Nota 4.2)		
Deudores por Convenio	-	4.596.834
Previsión Deudores Incobrables por Convenio	-	(4.596.834)
	-	-
OTROS CRÉDITOS		
Cenaque (Nota 4.3)	6.480.396	16.757.339
Ajuste a Valor Actual Neto	-	(1.907.215)
	6.480.396	14.850.124
BIENES DE USO (Nota 3.6 - Anexo I)		
Valores Originales	51.421.814	50.573.601
Amortización Acumulada	(25.130.030)	(22.011.281)
	26.291.784	28.562.321
INTANGIBLES (Nota 3.6 - Anexo I)		
Valores Originales	10.986.770	10.829.702
Amortización Acumulada	(10.662.538)	(10.489.077)
	324.232	340.625
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	33.096.412	43.753.070
TOTAL ACTIVO	793.707.271	1.051.981.028

Los Anexos I y II, y las notas 1a 10 que se adjuntan, forman parte integral de estos Estados Contables

FONDO NACIONAL DE RECURSOS
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos)

	31-12-08	31-12-07 reexp. 31-12-08
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS POR ACTOS MÉDICOS		
Acreeedores por Actos Médicos en el País (Nota 4.5)	264.632.795	396.620.630
Acreeedores por Actos Médicos en el Exterior	8.705.750	3.272.976
Acreeedores por Actos Médicos Documentados (Nota 4.4)	1.029.359	32.968.240
Proveedores	106.033.077	60.511.976
	380.400.981	493.373.823
DEUDAS DIVERSAS		
Sueldos y Cargas Sociales	7.382.307	5.368.003
Acreeedores por Compra Inmueble	-	848.011
Otras Deudas	948.826	2.053.609
	8.331.133	8.269.623
PREVISIONES		
Previsión Litigios (Nota 4.7 y 5.1)	10.000.000	10.642.946
	10.000.000	10.642.946
TOTAL PASIVO CORRIENTE	398.732.114	512.286.391
PASIVO NO CORRIENTE		
DEUDAS DIVERSAS		
Acreeedores por Compra Inmueble	-	3.952.548
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	3.952.548
TOTAL PASIVO	398.732.114	516.238.939
PATRIMONIO (Nota 3.8 y Anexo II)		
Resultados Acumulados	535.742.089	202.049.738
Resultado del Ejercicio (Nota 3.8)	(140.766.932)	333.692.351
TOTAL PATRIMONIO	394.975.157	535.742.089
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	793.707.271	1.051.981.028

Los Anexos I y II, y las notas 1a 10 que se adjuntan, forman parte integral de estos Estados Contables

FONDO NACIONAL DE RECURSOS
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos)

	<u>Ejercicio 2008</u>	<u>Ejercicio 2007 reexp. 31-12-08</u>
INGRESOS OPERATIVOS (Nota 1.2, 2.6 y 3.8)	2.298.037.044	2.909.010.757
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS (Nota 3.8)	<u>(2.351.528.338)</u>	<u>(2.452.349.759)</u>
RESULTADO BRUTO	(53.491.294)	456.660.997
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Remuneraciones y Cargas Sociales	(43.061.500)	(40.931.803)
Previsión Litigios	-	(10.642.946)
Amortizaciones	(3.292.211)	(3.454.409)
Otros Gastos	<u>(10.570.723)</u>	<u>(10.042.112)</u>
	(56.924.434)	(65.071.270)
RESULTADOS FINANCIEROS		
Intereses Perdidos	(353.010)	(13.954.191)
Descuentos Obtenidos	267.007	
Gastos Bancarios	(112.824)	(137.508)
Ajuste a Valor Actual Neto	(195.598)	11.176.985
Intereses Ganados	4.277.141	575.148
Resultado por Exposición a la Inflación (Nota 2.6 y 3.1)	<u>(34.233.918)</u>	<u>(55.557.810)</u>
	<u>(30.351.204)</u>	<u>(57.897.377)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(140.766.932)</u>	<u>333.692.351</u>

Los Anexos I y II, y las notas 1a 10 que se adjuntan, forman parte integral de estos Estados Contables

FONDO NACIONAL DE RECURSOS
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Cifras Expresadas Pesos Uruguayos)

	<u>Ejercicio 2008</u>	<u>Ejercicio 2007</u> <u>reexp. 31-12-08</u>
Flujo neto de fondos en efectivo provenientes de operaciones		
Cobranza Deudores Por Contribución	1.491.488.639	1.949.503.172
Cobranza Deudores Por Convenio	885.771.809	1.556.963.973
Cobranza Régimen Beneficio Legal sobre Juegos y Loterías y Quinielas	17.800.368	19.373.265
Otras Cobranzas	8.282.985	4.368.431
Erogaciones Por Actos Médicos Locales	(2.008.884.108)	(2.115.060.110)
Compra Dispositivos, Medicamentos y Vacunas de Administración Directa	(570.535.419)	(525.829.896)
Erogaciones Por Actos Médicos Exterior	(21.505.443)	(29.092.871)
Erogaciones Por Auditorías Externas sobre Actos Médicos Financiados	(24.850.900)	(25.264.316)
Pago a personal	(44.892.722)	(41.225.029)
Erogaciones Asociadas a Gastos Administrativos	(10.385.239)	(11.314.644)
Erogaciones y/o Inmovilizaciones Fiscales	(82.012.320)	(51.747.224)
Ingresos por colocaciones transitorias	3.434.380	145
	<u>(356.287.970)</u>	<u>730.674.897</u>
Flujo neto de fondos en efectivo provenientes de inversiones		
Compra de bienes de uso	(848.213)	(1.486.536)
Compra Intangibles	(157.068)	
Compra Valores Mobiliarios	(8.589.145)	
Pago por compra Inmuebles	<u>(4.800.559)</u>	<u>(144.665)</u>
	<u>(14.394.985)</u>	<u>(1.631.202)</u>
Flujo neto de fondos en efectivo provenientes de operaciones de financiación	<u>(31.496.564)</u>	<u>(199.236.606)</u>
Flujo neto de fondos en efectivo	(402.179.519)	529.807.088
Fondos en efectivo al inicio del ejercicio	548.876.906	26.518.693
Resultado de tenencia sobre efectivo	<u>(1.570.650)</u>	<u>(7.448.876)</u>
Fondos en efectivo al fin del ejercicio	<u>145.126.737</u>	<u>548.876.906</u>

Conciliación del resultado de ejercicio con el flujo neto de efectivo provenientes de operaciones

Resultado del ejercicio	(140.766.932)
Partidas que no representan ingresos o egresos de fondos	
Amortizaciones	3.292.211
CompraBsUso E Intangibles	(1.005.281)
Formación de provisiones	-
Resultado de tenencia sobre efectivo	1.570.650
Cambios en activos y pasivos operativos	
Aumentos (Disminuciones) en activos	
Deudores por Contribución	(68.870.921)
Otros Créditos	(86.198.406)
Bienes de Consumo	(5.065.488)
(Aumentos) Disminuciones en pasivos	
Deudas por Actos Médicos	(100.601.372)
Deudas Diversas	<u>(4.533.982)</u>
	<u>(402.179.520)</u>

FONDO NACIONAL DE RECURSOS
CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES Y AMORTIZACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos)

RUBROS	VALORES AL INICIO	AUMENTOS	DISMINU- CIONES	VALORES AL CIERRE	AMORTIZACIONES					VALOR NETO 31.12.08	VALOR NETO 31.12.07
					ACUMULADO AL INICIO	DISMINU- CIONES	VIDA UTIL	DEL EJERCICIO	ACUMULADO AL CIERRE		
INMUEBLES	25.046.304	101.442		25.147.746	2.530.567		50	500.926	3.031.493	22.116.253	21.155.549
MUEBLES Y UTILES. EQ. DE COMPUTACIÓN	25.527.297	746.770		26.274.067	19.480.714		5	2.617.824	22.098.538	4.175.529	5.681.306
INTANGIBLES	10.829.702	157.068		10.986.770	10.489.077		3	173.461	10.662.538	324.232	320.048
TOTALES	61.403.303	1.005.280	0	62.408.584	32.500.359	0		3.292.211	35.792.569	26.616.015	27.156.903

FONDO NACIONAL DE RECURSOS
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Cifras expresadas en Pesos Uruguayos)

	Capital	Ajustes al Pa- trimonio	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
1 - SALDOS INICIALES 01.01.08					
Resultados no Asignados				503.377.611	503.377.611
Reexpresiones Contables					
SUB - TOTAL	-	-	-	503.377.611	503.377.611
2 - MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL					
Reexpresion Saldo Inicial				32.364.478	32.364.478
3 - SALDOS INICIALES MODIFICADOS	-	-	-	535.742.089	535.742.089
4 - AUMENTOS DEL APORTE DE PROPIETARIOS					
5 - DISTRIBUCION DE UTILIDADES					
8 - RESULTADO DEL EJERCICIO				(140.766.932)	(140.766.932)
SUB - TOTAL (4 a 8)	-	-	-	(140.766.932)	(140.766.932)
9 - SALDOS FINALES AL 31.12.08					
Capital Social				-	-
Resultados no Asignados				394.975.157	394.975.157
TOTAL AL 31.12.08	-	-	-	394.975.157	394.975.157
TOTAL AL 31.12.07 Reexp. Al 31.12.2008	-	-	-	535.742.089	535.742.089

FONDO NACIONAL DE RECURSOS
Notas a los Estados Contables
Ajustados por Inflación
Ejercicio Anual Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

NOTA 1 - INFORMACION BASICA DE LA EMPRESA

1.1 Naturaleza Jurídica e Información General de la Empresa

El Fondo Nacional de Recursos es una persona pública no estatal creada en el año 1980, regulada – en lo esencial – por la Ley N° 16.343 de 11 de enero de 1993 y su decreto reglamentario N° 335/993 de 13 de agosto de 1993. Es administrado por una Comisión Honoraria Administradora (C.H.A.), integrada por representantes del Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Economía y Finanzas, Instituciones de Asistencia Médica Colectiva o Asociaciones, Institutos de Medicina Altamente Especializada y Banco de Previsión Social.

1.2 Actividad principal

Misión y Objetivos:

De acuerdo a la ley fundacional del año 1980, el Fondo Nacional de Recursos es una persona pública no estatal que financia actos médicos que se realizan en los institutos de medicina altamente especializada (IMAE).

Los actos médicos financiados, caracterizados como actos médicos altamente especializados y costosos, son confiados a aquellos centros que – en calidad de INSTITUTOS DE MEDICINA ALTAMENTE ESPECIALIZADA – se incorporan al Sistema para la realización de actos incluidos en su cobertura

Teniendo en cuenta esta misión institucional, sus objetivos pueden ser sintetizados en:

- Financiar la cobertura de actos de medicina altamente especializada y medicamentos en el país, asegurando equidad en el acceso;
- Financiar la cobertura de actos de medicina altamente especializada en el exterior en casos especialmente justificados, de patologías potencialmente reversibles que no puedan tratarse en el país por carecerse de recursos y que cuenten en el exterior con procedimientos de tratamientos de reconocida solvencia científica y hayan sido incorporados en un listado predefinido de técnicas;
- Controlar y evaluar en aplicación del principio de buena administración, la calidad de la atención y los resultados de los procedimientos realizados con su cobertura financiera.
- Evaluar el nivel de eficiencia con que se desarrollan los procedimientos en base a los correspondientes estudios de costos, aportando esa información para la determinación de aranceles.
- Llevar a cabo en virtud del referido principio de buena administración, programas de prevención, tendientes a abatir la incidencia de los factores de riesgo vinculados a las técnicas que se encuentran bajo su cobertura;

FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Notas a los Estados Contables Ajustados por Inflación Ejercicio Anual Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

- Proponer al Ministerio de Salud Pública las medidas disciplinarias respecto de los incumplimientos en que puedan incurrir frente al mismo los Institutos de Medicina Altamente Especializados integrados al sistema.

Antecedentes:

- Año 1980: se cubren financieramente los actos médicos de hemodiálisis, cirugía cardíaca, implantación de marcapasos, estudios de hemodinamia, trasplantes renales y prótesis de cadera.
- Año 1982: se cubre financieramente la diálisis peritoneal crónica ambulatoria.
- Año 1992: se incluyeron en la cobertura los actos de angioplastia transluminal percutánea, prótesis de rodilla y tratamiento integral de la litiasis renal.
- Año 1994: se cubren financieramente actos médicos realizados en el exterior, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa citada en el numeral 1.1 de esta nota.
- Año 1995: el tratamiento de quemados y los trasplantes cardíacos (niños y adultos) y a partir del 10 de agosto de 2000, los implantes cochleares.
- Año 2002: se incorporó formalmente la técnica de implantes de cardiodesfibriladores que se venía cubriendo por la vía de excepción desde el año 1994.
- Año 2004: se incorporó como acto médico financiados el suministro bajo protocolo de medicación de alto costo para el tratamiento de afecciones puntuales: Imatinib y Rituximab.
- Año 2005: se incorporó bajo protocolo de medicación de alto costo el tratamiento Hepatitis C: Interferon Pegylado. Se incluyó por ley y en forma explícita la potestad de cubrir financieramente medicamentos.
- Año 2006: se excluyen de las técnicas cubiertas las técnicas de litotricia para tratamiento de la litiasis del aparato urinario y las técnicas de radioneurocirugía. Se incorporó como medicamento cubierto financieramente por el F.N.R. el Trastuzumab.
- Año 2007: se incorporaron: Tobramicina Inhalatoria, Dasatinib, Sunitinib y Sorafenib
- Año 2008: se incorporó el suministro bajo protocolo de los productos incluidos en el Anexo II del Formulario Terapéutico de Medicamentos.

FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Notas a los Estados Contables Ajustados por Inflación Ejercicio Anual Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

Ingresos:

Los ingresos que percibe el Fondo Nacional de Recursos, según Ley No. 16.343 y modificativas provienen de:

- a. Reintegro por los actos médicos realizados a pacientes con carné de asistencia del Ministerio de Salud Pública, que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas,
- b. Cuota por afiliado, fijada por la Comisión Honoraria Administradora, percibida y vertida por el Estado, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Administraciones Municipales para cubrir la atención de aquellas personas cuya asistencia médica está directamente a su cargo y que no sean beneficiarios del Seguro Nacional de Salud,
- c. Cuotas por afiliado y/o asociado, fijada por la Comisión Honoraria Administradora, que perciben y vierten las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y asimilables y otros tipos de Seguros Asistenciales, que no sean beneficiarios del Seguro Nacional de Salud,
- d. Reintegro por los actos médicos realizados a pacientes beneficiarios del sistema de Sanidad de las Fuerzas Armadas de acuerdo al convenio firmado el 7 de abril de 2003,
- e. Reintegro por los actos médicos realizados a pacientes beneficiarios del BPS – DEMEQUI de acuerdo al convenio firmado el 14 de agosto 2003,
- f. El producido del gravamen del 5% sobre los premios del juego denominado “Cinco de Oro”, creado por la referida ley,
- g. Ingreso por Rentas Generales de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 18.083 de 27 de diciembre de 2006 en la que se deroga el impuesto a los Concursos, Sorteos y Competencias compensándose el mismo con cargo a Rentas Generales,
- h. Cuota única por cada beneficiario del Seguro Nacional de Salud que el art.73 de la Ley No.18.211 establece en sustitución de los literales a, b y c del art.3 de la Ley No.16.343, en cuanto corresponda.

NOTA 2 – RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Estados contables

Los estados contables son sometidos a aprobación de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos y son elevados al Poder Ejecutivo para su consideración.

2.2 Bases de preparación de los Estados Contables

La institución ha preparado sus Estados Contables de acuerdo al Decreto 103/91 y a las Normas Contables Adecuadas establecidas en los Decretos 162/004 y complementarios; y se presentan conforme a las disposiciones sobre formulación y presentación de estados contables establecidas para la administración pública por la Ordenanza N° 81 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República en diciembre de 2002.

Los Estados Contables contemplan en forma integral las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No 29 “Información Financiera en Economía Hiperinflacionaria”.

FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Notas a los Estados Contables Ajustados por Inflación Ejercicio Anual Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

2.3 Criterio General de Valuación de Activos y Pasivos

Los Estados Contables son preparados sobre la base convencional del costo histórico (pesos uruguayos), reexpresados en moneda de cierre o valor neto de realización, si éste es menor; salvo aquellos que expresamente se detallan.

2.4 Moneda Funcional y de Presentación de los Estados Contables

La registración contable así como la información que se presenta en los estados contables es realizada en moneda nacional (Pesos Uruguayos - \$).

2.5 Criterios de Imputación o Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los distintos conceptos de ganancias y pérdidas se contabilizan de acuerdo con el principio de lo devengado, considerando el momento en que se generan o incurren, independientemente de la oportunidad en que se perciben o desembolsan.

2.6 Cambios en los Niveles de Precios

Los saldos de los estados contables al cierre del ejercicio incluyen ajustes de reexpresión para reflejar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda de presentación, en consecuencia, están expresados en unidad de medida corriente a fecha de balance.

La información contable se muestra bajo el punto de vista del poder adquisitivo general, por lo que la utilidad sólo se reconoce después de mantener el poder adquisitivo general del Patrimonio, según lo establece la N.I.C. N° 29.

A efectos de la reexpresión de la moneda a la fecha de cierre de los estados contables, se utilizaron los coeficientes derivados del “Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales” (I.P.P.N.), que durante el ejercicio experimentó una variación positiva de 6,42%, siendo el indicador de cierre de 272,8 y de inicio 256,32.

Los saldos correspondientes al ejercicio anterior que se presentan en forma comparativa, fueron reexpresados utilizando el índice anteriormente mencionado.

2.7 Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Para el Estado de Origen y Aplicación de Fondos se definió como fondos a las disponibilidades en caja y saldos bancarios sin limitaciones de retiro. Se han tomado como base para su preparación los Estados de Situación Patrimonial correspondientes al 31.12.2008 y 31.12.2007 reexpresado a moneda de cierre del 31.12.2008.

FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Notas a los Estados Contables Ajustados por Inflación Ejercicio Anual Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

2.8 Estimaciones contables

La Dirección de la institución ha efectuado diversas estimaciones y supuestos relativos a la valuación y presentación de los activos y pasivos a efectos de preparar los Estados Contables de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay, por lo que los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

2.9 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros utilizados por la institución son: caja y bancos, valores mobiliarios, cuentas por cobrar, créditos y cuentas a pagar, a corto y largo plazo.

Los saldos de la empresa presentados en caja y bancos, valores mobiliarios, cuentas por cobrar, créditos y cuentas a pagar, a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2008 no difieren significativamente de sus valores razonables de mercado. Para la determinación de sus valores razonables se tomaron en cuenta los distintos mecanismos de reajuste.

NOTA 3 - CRITERIOS ESPECIFICOS DE VALUACIÓN

3.1 Cuentas en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones y reexpresados al cierre según la evolución del IPPN.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se expresan al tipo de cambio interbancario comprador billete vigente al cierre del ejercicio (1 USD = \$ 24,362 y 1 \$Argentino = \$ 6,792).

Los saldos activos y pasivos en Unidades Reajustables se valuaron al cierre del ejercicio al valor publicado por el Banco Hipotecario del Uruguay (1 UR = 379.45)

Las diferencias de cambio del ejercicio han sido imputadas al capítulo “Resultados Financieros” del Estado de Resultados y se muestran conjuntamente con el “Resultado de Exposición a la Inflación” del ejercicio.

3.2 Disponibilidades

Los saldos de Caja y Bancos se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta nota cuando corresponde.

FONDO NACIONAL DE RECURSOS
Notas a los Estados Contables
Ajustados por Inflación
Ejercicio Anual Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

3.3 Deudores por Contribución y Otros Créditos

Los créditos se presentan por su valor actual neto, considerando lo señalado en el numeral 3.1 cuando corresponde, deduciéndose la previsión por riesgo de incobrabilidad.

3.4 Previsión para deudores incobrables

La Previsión para Deudores Incobrables es constituida sobre la base de la evaluación de la cobrabilidad de los créditos efectuada por la Dirección, estimación considerada suficiente en función de la experiencia de la misma.

3.5 Bienes de Cambio

Los medicamentos, vacunas y materiales fueron valuadas a su valor de mercado al cierre del ejercicio, como forma de calcular su reexpresión a moneda de cierre. El criterio de valorización de salidas es el de Precio Promedio Ponderado

3.6 Bienes de Uso

Los Bienes de Uso propiedad de la empresa figuran presentados a su valor razonable en pesos uruguayos.

A partir del 1º Setiembre de 2006 y a efectos de dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Contabilidad, la empresa valúa los bienes de uso e intangibles de acuerdo a su costo de adquisición, neto de amortizaciones, reexpresado por inflación de acuerdo con la variación en el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (I.P.P.N.).

Los activos sujetos a amortización, son revisados por desvalorización siempre que existan circunstancias que indiquen que el saldo neto contable no será recuperado. Al 31 de Diciembre de 2008 no surgen ajustes que se deban realizar por este concepto, ya que, según estimación de la institución, el valor recuperable excede al saldo neto contable de los bienes de uso. La amortización es calculada linealmente sobre los valores al cierre, a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación, en base a la vida útil estimada.

Las vidas útiles consideradas son las siguientes:

- Inmuebles 50 años
- Muebles y útiles 5 años
- Intangibles 3 años

FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Notas a los Estados Contables Ajustados por Inflación Ejercicio Anual Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

3.7 Pasivos y provisiones

Las provisiones que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para enfrentar riesgos relativos a las actividades de la entidad. Las provisiones son revisadas y ajustadas periódicamente para reflejar la mejor estimación posible.

3.8 Determinación del Patrimonio y del Resultado del Ejercicio

La entidad no tiene aportes de capital, su patrimonio se compone únicamente de resultados acumulados.

El total del patrimonio al inicio del ejercicio fue reexpresado en moneda de cierre. En particular, en la información inherente al Estado de Evolución del Patrimonio, los resultados acumulados se exponen por su valor nominal imputándose el ajuste en la cuenta “Ajustes al Patrimonio”.

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de esa fecha y considerando las variaciones producidas en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio.

La entidad aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos, con las siguientes puntualizaciones:

La información relativa al devengamiento de ingresos operativos se obtiene de:

- Las declaraciones juradas elaboradas por las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y otros tipos de Seguros Asistencial en función a las cuotas abonadas por sus afiliados,
- Las declaraciones juradas elaboradas por el Banco de Previsión Social,
- La facturación realizada al Ministerio de Economía y Finanzas en función de los actos médicos realizados a personas que poseen el carné de asistencia brindado por el Ministerio de Salud Pública, esta opción se establece en el artículo 136 de la Ley N° 17.556 del 18 de setiembre de 2002,
- La facturación correspondiente a actos médicos realizados por el Sistema de Sanidad de las Fuerzas Armadas y del Banco de Previsión Social – Demequi,
- Información obtenida de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas sobre los premios del juego “Cinco de Oro” y el aportes provenientes del gravamen del 5%
- Información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas, rexpresada a moneda de cierre, por los aportes provenientes de Rentas Generales.

Los egresos operativos corresponden a los actos médicos efectivamente realizados en el ejercicio, valuados al arancel vigente y reexpresados a moneda de cierre sin perjuicio de las consideraciones establecidas en el cálculo de la provisión (Ver Nota 4.6). Los consumos de medicamentos, vacunas, y otros materiales se han calculado de acuerdo al criterio precio promedio ponderado y los materiales y suministros de acuerdo al precio negociado, reexpresados a moneda de cierre.

FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Notas a los Estados Contables Ajustados por Inflación Ejercicio Anual Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

La amortización de los bienes de uso es calculada de acuerdo con el criterio indicado en el numeral 3.6 de esta nota.

Las diferencias de cambio fueron imputadas como se indica en el numeral 3.1 de esta Nota.

NOTA 4 - INFORMACION REFERENTE A LOS ESTADOS CONTABLES

4.1 Disponibilidades

Las Disponibilidades a fecha de cierre de los Estados Contables se ajustan al siguiente detalle:

Concepto	Importe \$	Importe \$A	Importe US\$	Total \$ 31/12/08
Caja M/N	58.645			58.645
Caja M/E		2.510	2.165	69.785
Bancos M/N	114.410.076			114.410.076
Bancos M/E			1.255.571	30.588.231
TOTAL CAJA Y BANCOS				145.126.736

Ver Nota 3.2

4.2 Deudores por Convenio

Al 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007 el rubro incluía los convenios vigentes en el activo corriente y los convenios vencidos en el activo no corriente, con su correspondiente previsión de incobrables. A cierre de ejercicio se ha eliminado del activo el saldo a cobrar y la previsión asociada, ya que se trata de saldos vinculados a Instituciones clausuradas, considerados incobrables por la Institución.

Ver Notas 3.3 y 3.4

4.3 Saldos con CENAQUE

El 9 de febrero de 1995, el Fondo Nacional de Recursos y el Instituto de Medicina Altamente Especializada "Centro Nacional de Quemados" (en adelante CENAQUE) firmaron un convenio (modificado el 4 de julio de 1995), con el objetivo de mejorar el funcionamiento de dicha institución. Se le concedió al CENAQUE un adelanto de fondos de USD 2.100.000, con carácter excepcional y por única vez, a cancelar mediante la retención equivalente al 5% de la facturación que realizaba dicho IMAE por actos médicos al Fondo Nacional de Recursos.

FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Notas a los Estados Contables Ajustados por Inflación Ejercicio Anual Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

El 9 de diciembre de 2004, fue acordada la pesificación de la deuda, por lo que se convino que el importe adeudado a dicha fecha ascendía a \$ 26.659.311. Dicho saldo se continuó amortizando a través de la retención del 5% hasta el 1° de octubre de 2008.

El 1° de octubre de 2008, la C.H.A. autoriza la amortización de la deuda de CENAQUE con la entrega de Bonos del Tesoro por un valor nominal de USD 200.000 (que se incluyen en Inversiones Temporarias) y una retención del 1% de la facturación por actos médicos, realizándose una compensación, sin generar intereses. Se convino además que la deuda se ajustará únicamente en igual oportunidad y porcentaje que el ajuste que se aplique a los aranceles del Fondo Nacional de Recursos.

Para el cálculo de la porción corriente de dicho convenio se ha tomado un monto similar al abonado por CENAQUE en el ejercicio 2008, criterio consistente con el utilizado en el ejercicio anterior.

4.4 Deudas Documentadas

Con fecha 2 de mayo de 2002 Fondo Nacional de Recursos firmó un convenio con los Institutos de Medicina Altamente Especializada, que establece en la cláusula 11^a la creación de una Comisión. Su cometido es establecer un acuerdo de pago para la deuda mantenida con ellos por la facturación anterior al 1° de abril de 2002. El monto de la deuda documentada ascendía a \$ 731.579.322,56.

El 25 de febrero de 2003 se pactó la entrega de vales con vencimiento como forma de cancelación la deuda.

El saldo al 31/12/2008 corresponde a un único vale pendiente de cobro.

4.5 Acreedores por Actos Médicos en el País

Dentro del saldo se incluyen los siguientes conceptos:

Concepto	Importe \$	
Prov. p/gastos sin autorizar	18.007	
Prov.p/actos médicos a pagar	88.335.209	(*)
Proveedores p/actos médicos	157.488.294	
TOTAL	245.841.510	

(*) La forma de cálculo de la Provisión por actos médicos a pagar se detalla en la Nota 4.6

FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Notas a los Estados Contables Ajustados por Inflación Ejercicio Anual Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

4.6 Cálculo Provisiones

Al igual que en ejercicios anteriores la Institución realiza una estimación del costo de los actos médicos devengados en el ejercicio y que no han sido facturados al cierre. En algunos casos se trata de actos sin autorización aprobada.

Para el cálculo de la provisión se realizó un análisis estadístico. Se consideró la variable aleatoria, definida como la suma de los actos con fecha de realización previa a la fecha de balance que fueron informados a posteriori, se verificó su distribución y su poder de predicción. De este análisis se estimó, con un nivel de confianza adecuado a los montos de materialidad definidos, el efecto patrimonial neto en el balance 2008.

Del procedimiento citado surgió que el valor de la provisión por actos médicos y materiales sin autorizar – **componente estadístico** - asciende a \$ 88.335.209. Esta cifra se reflejó en el Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados respectivamente.

La composición del componente estadístico de la provisión tiene las siguientes características y fundamentos:

1. la cifra se corresponde con los actos médicos comprendidos en el régimen de pre-pago ya que son éstos exclusivamente los que constituyen en los hechos una erogación contra el patrimonio de la Institución. Todo acto médico fuera de este régimen es repetido contra terceras organizaciones, por lo que la realización de un acto médico financiable de este tipo automáticamente y en forma concomitante, genera un derecho de repetición para el Fondo Nacional de Recursos.
2. la consideración de las series históricas de actos médicos aprobados con posterioridad a la fecha de cierre de los estados contables permite un mayor grado de certeza en la estimación cuando se consideran los actos médicos en régimen de pre-pago en forma aislada.

Adicionalmente, en el cuadro expuesto a continuación, se estiman los saldos de activos y pasivos contingentes derivados de los actos médicos repetibles a terceros, los cuales aunque no incidirán en el patrimonio neto, brindan información complementaria al usuario de este informe.

Los Estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2008 y misma fecha del año 2007 explicitando los activos y pasivos antes mencionado serían los siguientes:

FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Notas a los Estados Contables Ajustados por Inflación Ejercicio Anual Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

	Saldos al 31.12.2008	Saldos al 31.12.2007 reexpresados al 31.12.2008
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES	149.894.895	548.876.906
DEUDORES POR CONTRIBUCIÓN	659.951.095	474.150.810
OTROS CRÉDITOS	93.290.783	24.657.532
BIENES DE CONSUMO	13.711.469	8.645.981
Total de Activo Corriente	916.848.242	1.056.331.229
ACTIVO NO CORRIENTE		
OTROS CRÉDITOS A LARGO PLAZO	6.480.396	14.850.126
BIENES DE USO (Anexo 1 y Nota 7)	26.291.784	28.562.320
INTANGIBLES (Anexo 1 y Nota 7)	324.232	340.625
Total de Activo No Corriente	33.096.412	43.753.071
TOTAL DE ACTIVO	949.944.654	1.100.084.300
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS POR ACTOS MÉDICOS	536.638.364	541.477.094
DEUDAS DIVERSAS	8.331.133	8.269.623
PREVISIONES	10.000.000	10.642.946
Total de Pasivo Corriente	554.969.497	560.389.663
DEUDAS POR ACTOS MÉDICOS	-	-
DEUDAS DIVERSAS	-	3.952.548
Total de Pasivo No Corriente	-	3.952.548
TOTAL DE PASIVO	554.969.497	564.342.211
PATRIMONIO NETO	394.975.157	535.742.089

FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Notas a los Estados Contables Ajustados por Inflación Ejercicio Anual Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

4.7 Previsiones

La evolución de las provisiones en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008, en términos nominales ha sido la siguiente:

Rubros	Valores al inicio (1)	Aumentos (2)	Disminuciones (3)	Valores al cierre (4)=(1)+(2)+(3)
Previsión para litigios	(10.642.946)	-	642.946	(10.000.000)
Previsión para incobrables	(128.126.506)	-	38.947.270	(89.179.235)
Total de provisiones	(138.769.452)	-	39.590.216	(99.179.235)

4.8 Ingresos Operativos y Costo de los Servicios Prestados

El saldo de Ingresos Operativos y Costo de los Servicios Prestados al cierre del ejercicio, se ajusta al siguiente detalle:

Ingresos Operativos	Importe \$
Aporte Instituciones Cuota	434.886.124
Aporte BPS Cuota	954.510.733
Servicios Prestados a Terceros	900.573.646
Otros Ingresos	8.066.540
TOTAL	2.298.037.044

Costo de los Servicios Prestados	Importe \$
Técnicas Médicas	1.677.268.614
Medicamentos	273.546.470
Materiales	290.762.462
Honorarios Auditoria Médica	22.445.125
Otros	87.505.667
Total	2.351.528.338

FONDO NACIONAL DE RECURSOS
Notas a los Estados Contables
Ajustados por Inflación
Ejercicio Anual Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

NOTA 5 - PREVISIONES

5.1 – PREVISIÓN PARA LITIGIOS

La Asesoría Letrada del Fondo Nacional de Recursos informó, con fecha 31 de diciembre de 2008, los reclamos que se han efectuado contra la entidad.

Considerando los juicios en trámite informados y a su sugerencia, se mantiene un porcentaje similar a los años anteriores sobre la totalidad de los juicios en trámite.

5.2. – PREVISIÓN PARA INCOBRABLES

Durante el ejercicio 2006 se devengaron ingresos operativos por \$ 89.179.235 sobre dos instituciones de asistencia médica parcial que realizaban los aportes al Fondo Nacional de Recursos y que suspendieron sus pagos al considerar que no se encontraban alcanzadas por la normativa legal vigente. Dichos ingresos han sido provisionados como incobrables en su totalidad en el mismo ejercicio 2006.

La Asesoría Letrada del Fondo Nacional de Recursos así como las Fiscalías de Gobierno entienden que dichas instituciones están obligadas a realizar los aportes al Fondo establecidas en la Ley 16.343, en cambio la División Jurídica del Ministerio de Salud Pública entiende que estas instituciones pueden asegurar la cobertura de las afecciones incluidas en la actividad del Fondo Nacional de Recursos fuera de este sistema. La Comisión Honoraria Administradora ha resuelto enviar nota al Ministerio de Salud Pública a los efectos de reconsiderar este tema.

NOTA 6 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y UNIDADES REAJUSTABLES

Los saldos integrantes de la posición en dólares estadounidenses al cierre del presente ejercicio y del ejercicio anterior son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2008		Al 31 de diciembre de 2007
	USD	\$	USD
Disponibilidades	1.257.736	30.640.963	46.669
Inversiones Temporarias	203.750	4.963.758	-
Ajuste Valor Actual Neto	(8.029)	(195.598)	-
Otros Créditos	9.069	220.939	965
Posición Activa	<u>1.462.526</u>	<u>35.630.062</u>	<u>47.634</u>
Deudas por actos Médicos	(281)	(6.857)	(52)
Deudas Diversas	(109.105)	(2.658.012)	(76.811)
Posición Pasiva	<u>(109.386)</u>	<u>(2.664.869)</u>	<u>(76.862)</u>
Posición Neta en USD	<u>1.353.140</u>	<u>32.965.192</u>	<u>(29.228)</u>

FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Notas a los Estados Contables Ajustados por Inflación Ejercicio Anual Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

Los saldos integrantes de la posición en pesos argentinos al cierre del presente ejercicio y del ejercicio anterior son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2008		Al 31 de diciembre de 2007
	\$ Argentinos	\$	\$ Argentinos
Disponibilidades	2.510	17.048	2.510
Otros créditos	-	-	-
Posición Activa	<u>2.510</u>	<u>17.048</u>	<u>2.510</u>
Deudas por Actos Médicos	<u>(795.206)</u>	<u>(5.401.036)</u>	<u>(406.713)</u>
Posición Pasiva	<u>(795.206)</u>	<u>(5.401.036)</u>	<u>(406.713)</u>
Posición Neta en Pesos Argentinos	<u><u>(792.696)</u></u>	<u><u>(5.383.989)</u></u>	<u><u>(404.203)</u></u>

Los saldos expuestos a la variación del valor de la Unidad Reajutable al cierre del presente ejercicio y del ejercicio anterior son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2008		Al 31 de diciembre de 2007
	UR	\$	UR
Deudas Diversas	-	-	(2.339)
Deudas Diversas	-	-	(10.901)
Posición Pasiva	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(13.240)</u>
Posición Neta en UR	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>(13.240)</u></u>

FONDO NACIONAL DE RECURSOS
Notas a los Estados Contables
Ajustados por Inflación
Ejercicio Anual Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

NOTA 7 - POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

7.1 Restricciones a la Disponibilidad de Fondos

No se han realizado provisiones por eventuales restricciones a la libre disponibilidad de fondos derivadas de disposiciones legales, que pudieran emitirse.

7.2 Situación Económica Financiera

Los Estados Contables no contemplan ajustes derivados de la situación económico financiera del país. En consecuencia no incluyen contingencias al respecto.

7.3 Gestión de Riesgos

La Institución identifica los riesgos que afectan el negocio derivados de la tenencia de instrumentos financieros, así como los efectos que estos riesgos tienen en los estados contables de la entidad.

Los principales riesgos que afectan la operativa son:

Riesgo de mercado

La entidad mantiene posiciones expuestas a la fluctuación del tipo de cambio (en dólares estadounidenses USD, pesos argentinos \$A y unidades indexadas) al cierre del ejercicio, las cuales se presentan en la Nota 4.

Estas posiciones no son significativas. Los activos disponibles y los créditos por cobrar tienen un alto componente en moneda nacional, al igual que las deudas por actos médicos. Esta situación es normal para la entidad. No obstante, una apreciación del tipo de cambio puede tener implicaciones a futuro en la función de costos de la Institución

Riesgo de crédito

La entidad mantiene sus disponibilidades en bancos de plaza, no difiriendo su valor justo de los valores contables.

Las cuentas por cobrar se encuentran diversificadas en diversas instituciones de asistencia médica colectiva. El valor justo de dichos créditos no difiere sustancialmente de los valores contables.

FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Notas a los Estados Contables Ajustados por Inflación Ejercicio Anual Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

Riesgo de Liquidez

La institución posee activos líquidos suficientes en bancos de primera línea y en cuentas a cobrar, para hacer frente a los pasivos corrientes comprometidos. Al cierre del ejercicio, Fondo Nacional de Recursos posee saldos en disponibilidades por \$ 145.126.736, mientras que su capital de trabajo es de \$ 361.878.745.

La entidad maneja presupuestos de flujos de caja que le permiten administrar este riesgo, haciendo frente a sus pasivos corrientes.

NOTA 8 – IMPUESTOS Y CARGAS SOCIALES

El saldo de Créditos Fiscales contabilizado dentro del capítulo Otros Créditos representa derechos de la Institución con la Dirección General Impositiva, derivados de las retenciones efectuadas por instituciones aportantes por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Estas retenciones, obligatorias por parte del organismo recaudador, “presuponen” un margen operativo muy superior respecto al real de la institución; por lo que se generan pagos a cuenta en exceso del impuesto. A la fecha estos créditos fiscales se encuentran en trámite de solicitud de certificados de créditos en la Dirección General Impositiva.

La entidad está exonerada del Impuesto al Patrimonio y del IRAE por tratarse de una persona pública no estatal. Por dicho motivo no presenta diferencias temporarias propias del reconocimiento del impuesto a la renta diferido.

El saldo al cierre de la cuenta Acreedores Fiscales, se compone de la siguiente manera:

	Importe \$
Crédito por IVA Compra	22.660.908
IVA Ventas Retenido	55.148.045
Certificados de Crédito DGI	11.900.960
TOTAL	89.709.913

La Entidad está sujeta al régimen general de cargas sociales para sus empleados. Los cargos asumidos por este concepto se incluyen en el resultado del ejercicio, en los capítulos Gastos de Administración. El total del ejercicio asciende a \$ 3.884.927 a valores históricos.

Los empleados de la institución cuentan con todos los beneficios establecidos por las disposiciones legales vigentes en Uruguay. Estas disposiciones establecen obligaciones para la institución de contribuir mensualmente a la seguridad social con destino básicamente a la cobertura de jubilaciones.

FONDO NACIONAL DE RECURSOS
Notas a los Estados Contables
Ajustados por Inflación
Ejercicio Anual Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

NOTA 9 - PERSONAL SUPERIOR DE LA INSTITUCIÓN

La Comisión Honoraria Administradora (CHA) se integraba al 31 de Diciembre de 2008 de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Dra. María Julia Muñoz	Presidente Titular
Dr. Miguel Fernández Galeano	Presidente Alterno
Cr. Dante Giménez	Representante del MSP Titular
Dr. Aron Nowinski	Representante del MSP Titular
Enf. Carmen Millán	Representante del MSP Alterno
Cr. César Constantini	Representante del MSP Alterno
Econ. Martín Vallcorba	Representante del MEF Titular
Econ. Leticia Zumar	Representante del MEF Alterno
Dr. Julio Martínez	Representante Titular UMU
Cra. Gabriela Casal	Representante Alterno UMU
Dr. Eduardo Figueredo	Representante Titular CASMU
Dr. Claudio Iglesias	Representante Alterno CASMU
Dr. Daniel Barrios	Representante Titular FEMI
Dr. Arturo Altuna	Representante Alterno FEMI
Dr. Gustavo Varela	Representante Titular IMAE
Cra. Lucy Martins	Representante Alterno IMAE
Sr. Jorge Papadópolos	Representante Titular del BPS
Dr. Armando Cuervo	Representante Alterno BPS

NOTA 10 -- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables serán considerados por la Comisión Honoraria Administradora en la próxima sesión que se llevará a cabo el 26.3.09.

NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre de los estados contables hasta el día de la fecha, no han ocurrido hechos o transacciones que pudieran tener efecto significativo sobre éstos estados contables o que sean de tal grado relevante que requieran ser revelados en los mismos.

Montevideo, 16 de marzo de 2009